

AUTORIZA REALIZACIÓN DE BINGO.

DECRETO EX. N° 1002

MELIPILLA, 22 ABR 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) La Solicitud de la Directiva del 4° Año A, del Liceo Hermanos Sotomayor Baeza, de fecha 17 de marzo de 2014;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la **Directiva en Representación del Curso de Excelencia 4° Año A del Liceo Hermanos Sotomayor Baeza**, para realizar Bingo, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 26 de abril de 2014, en Liceo Hermanos Sotomayor Baeza, con música por altoparlantes, venta y consumo de vino navegado, bebidas de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de vino navegado a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 26 de abril de 2014, funcionamiento desde las 19:00 hasta las 02:00 horas del día 27 de abril de 2014.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Filomena Salgado Ríos, Cédula Nacional de Identidad N° 13.514.601-3, Presidenta de la Directiva en representación del Curso de Excelencia 4° Año A del Liceo Hermanos Sotomayor Baeza.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/igs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Inspección
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



JOSE GUERRA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA